



AJUNTAMENT DE NÀQUERA (València)

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N.º 0681/2017.

De acuerdo con las facultades que me confiere lo establecido en los artículos 21.1.c) de la Ley 7/85 de 2 de abril y 41.4, 78.2, 82 y 123.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1.986, **RESUELVO:**

Primero. Convocar sesión **EXTRAORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento de Náquera que tendrá lugar **el próximo jueves, día 29 de junio de 2017, a las 9:00 horas**, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Expediente nº 25/2017: Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución Única del Sector R-8 "Els Plans" de Náquera. Resolución del contrato.
2. Elección, en su caso, del Juez de Paz sustituto del municipio de Náquera.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Damián Ibáñez Navarro, en Náquera, a 26 de junio de 2017, ante mí, el Secretario que doy fe.

El Alcalde

Fdo.: Damián Ibáñez Navarro.

Ante mí:
La Secretaria

Fdo.: Angela Soriano Torres